

Guayaquil, 01 de junio del 2015.

Señor
Orlando de Mario Yanqui Moreira
Ciudad.-

102000
OLC

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la CORPORACIÓN LATINOAMERICANA DE SOFTWARE SOCIEDAD ANÓNIMA (C.O.R.L.A.S.O.S.A.), en sesión celebrada el día de hoy 01 de junio del corriente, tuvo el acierto de elegirlo a usted como Gerente General de la compañía, por un período de cinco años, con las atribuciones y deberes establecidos en el Estatuto Social, entre los que consta el ejercicio de la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, representación que la deberá ejercer individualmente, sin el concurso de ningún otro funcionario.

El estatuto social consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero de Guayaquil, Abogado Mario Baquerizo González, el diez de mayo del 2000, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 08 de junio del 2000.

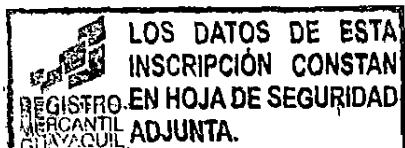
Atentamente,

Jaime Patricio Yaselga Paredes
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN, acepto el cargo de Gerente General para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 01 de junio del 2015

Orlando de Mario Yanqui Moreira
CC. 091544952-4



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:29.913

FECHA DE REPERTORIO:17/jun/2015

HORA DE REPERTORIO:15:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

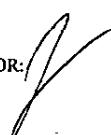
1.- Con fecha diecisiete de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **CORPORACION LATINOAMERICANA DE SOFTWARE SOCIEDAD ANONIMA (C.O.R.L.A.S.O.S.A.)**, a favor de **ORLANDO DE MARIO YANQUI MOREIRA**, de fojas 25.025 a 25.027, Registro de Nombramientos número 7.732.

ORDEN: 29913



Guayaquil, 19 de junio de 2015


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1174024

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

29 JUN 2015

R E C I B I D O

Hora: 16:00 Firma: Dshley P.